



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**OFICIO CIRCULAR N° 0018-2023-MTPE/4**

Señoras

**SIGRID TESORO BAZÁN NARRO**

Presidenta

Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Congreso de la República

**LUCINDA VASQUEZ VELA**

Presidenta

Comisión de Mujer y Familia

Congreso de la República

**Presente.** -

Asunto : Cumplimiento del II Informe Anual sobre la Ley N° 31047 ante el Congreso de la República

Referencia : Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31047

De mi consideración:

Por especial encargo del señor Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, tengo el agrado de dirigirme a ustedes e informar que, en cumplimiento de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31047, Ley de las Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, traslado el Memorando N° 0388-2023-MTPE/2, emitido por el Viceministerio de Trabajo y sus antecedentes, para conocimiento y fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarles mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Juan Francisco Herrera Noblecilla**

Secretario General

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

HR N° E-050323-2023

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.trabajo.gob.pe/sigdoc-ext/> e ingresando la siguiente clave: RELHZKB



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

[www.gob.pe/mtpe](http://www.gob.pe/mtpe)

Av. Salaverry N° 655  
Jesús María

